

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, veintidós (22) de julio de dos mil trece (2013).

Rad.: 2001-01530
ACC. ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO- LABORAL
Ddte.: CLARA EUGENIA MAYA RESTREPO
Ddo.: INDER
Ref.: ORDENA EXPEDICIÓN DE COPIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del C.P.C., se ordena expedir, a costa de la accionante, copia autentica del fallo de primera instancia y del edicto.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 23 de julio de 2013.
Secretaría Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA